

su mas alta perfeccion. Un verbi gracia de esto último es su admirable Epístola á Paulino en la que, entre otras cosas, encerró como en brevísimos lemas el objeto filosófico de los mas importantes libros de la divina revelacion, y mas difíciles por su oscuridad, como son los profetas menores.

Viniendo ya á tratar en particular de cada uno de los caminos arriba dichos de exponer la Santa Escritura, y comenzando por las *palabras*, debe advertirse que esta averiguacion ó escrutinio tan necesario en sí mismo, ha sido maliciosamente empleado por los protestantes de los últimos tiempos, que, imitando á los antiguos hereges, han ido á buscar en las palabras las armas para herir á la Iglesia Católica; y por esto se les ha visto escrudñar con sumo empeño: 1º el valor de tales y cuales palabras en los textos originales, con el depravado intento de falsear el dogma católico. Así, v. g. la palabra hebrea *alma*, que se lee en el cap. 7 de Isaiás v. 14 y que nuestra Vulgata traduce *virgo*, han pretendido impugnar esta version, para luego impugnar la Virginidad de la Madre de Dios. Así tambien los judios han querido impugnar la Vulgata en el texto del cap. 9 de Daniel en que se pronostica su perfidia y su reprobacion, disputando sobre el valor de las palabras hebreas, cuya traduccion desconocen como si fuera ilegítima. En una palabra, este es uno de los medios mas frecuentemente usados desde tiempos muy antiguos, pero hoy con especialidad por los protestantes contra la Vulgata. Véanse sobre esto las largas discusiones tenidas entre católicos y protestantes desde el tiempo del Concilio de Trento hasta la fecha; y antiguamente, las acusaciones hechas por Celso y Porfirio, y contestadas por Orígenes y Tertuliano; y en San Gerónimo pueden verse minuciosamente tratadas las acusaciones hechas por los antiguos judios; y en S. Basilio, S. Hilario, S. Atanasio y S. Agustin, las de los Arrianos; y así en todos los tiempos. Pero por el contrario, en los Expositores

de buena fé y que buscan con sinceridad las riquezas de la divina Escritura, se encuentran á cada paso discusiones de palabras, cuyos profundísimos sentidos enriquecen la Iglesia de Dios, encantan á los sábios y edifican á los fieles. Entre mil ejemplos citaré uno que otro, v. g.: el sabio maestro Leon, en su preciosa obra de "Los Nombres de Cristo," observa hablando del nombre *fazes*, que la fuerza del verbo hebreo que se lee en el Exod. cap. 3, v. 14, donde la Vulgata lee *Ego sum qui sum. Ait: Sic dices filiis Israël: Qui est, misit me ad vos*, es en futuro *ero* tres veces repetido, en donde encuentra un gran misterio, el de la Encarnacion, en el que el Verbo divino que aquí habla en futuro, designa que *será*, á saber, *hombre*. Este hermoso pasage merece ser leído por entero. Otros ejemplos se hallan á cada paso en el mismo maestro Fr. Luis de Leon, tanto en esta obra, como en la traduccion y explanacion de Job y de los Cantares. En S. Agustin es frecuentísimo hallar esta clase de discusiones, en que brilla su ingenio, discutiendo sobre el valor de las palabras; y en Santo Tomás es comunísimo remontarse al valor etimológico de cada palabra, apoyándolo admirablemente con el empleo que de aquella palabra se hace en otros lugares de la divina Escritura. Véanse todas sus exposiciones, y en especial las de las Epístolas canónicas.

Por motivo de lo segundo, á saber, los variantes de palabras en los tres modos indicados arriba, Orígenes hizo el primer ensayo que yo sepa, cotejando los textos en sus Hexaplas y Octaplas tan laboriosamente trabajadas; lo que sin duda dió origen á las grandes Polyglottas, como son la Complutense formada por orden y bajo la inspeccion del gran Cardenal Cisneros, quien hizo los inmensos costos necesarios para ello, y esta sirvió de base para las ulteriores, v. g. la de Arias Montano y la de Walton, cotejando en columnas los textos hebreo, samaritano, griego de los Setenta, la Vulgata latina, Targum de Onkelos, y

las versiones Caldaica, Ciriaca y Arábica, con los textos en sus propios caracteres, y la traduccion latina literal y fiel: obras inmortales y utilísimas para este método expositivo de que hablamos, así como tambien los célebres Strómas de Clemente Alejandrino. Las biblias modernas de los católicos y de los protestantes traen tablas de variantes, y Glaire habla de los grandes trabajos emprendidos para coordinar estos variantes, filiándolos, por decirlo así, ó agrupándolos como en familias que originalmente descenden de códigos originales que se guardaban en varias Iglesias, especialmente orientales. Es precioso este trabajo y digno de leerse.

Finalmente, en cuauto á la significacion literal propia ó metafórica de cada palabra, que sirve de base para los sentidos tambien literales propios ó metafóricos, puede verse principalmente á S. Gerónimo y á varios de los mas célebres Rabinos, como David Kinki, á Dionisio llamado el *Exiguo*, á Teofilacto y otros; y no ayudará poco la leccion de Josefo, especialmente en su célebre obra de las antigüedades judaicas. Esto, entre los antiguos: que de los modernos, un gran número se ha ocupado de este asunto, con motivo de las impugnaciones de los protestantes contra la Vulgata latina, y seria demasiado largo citarlos. Basta nombrar á Bossuet, Calmet, Vencé, etc.

Por lo que mira á los sentidos literales y místicos de las sentencias de la sagrada Escritura, merece la mayor atencion este punto, pues, si yo no me engaño, hay aquí mucho que estudiar, y tal vez algunas equivocaciones que deslindar. Con temor explicaré mi parecer.—Yo encuentro constantes disputas sobre los sentidos literales: oigo que se dice con firmeza que ningun texto puede carecer de sentido literal propio ó metafórico. Véase á Melchor Cano *de locis theologicis*, Billuart *de regulis fidei*, Joenin *de locis*, etc. quienes citan en su apoyo la autoridad de los Padres y Santos Doctores, y además filosofan di-

ciendo: que sin el sentido literal es imposible el místico que lo presupone y se apoya en él. Ahora bien, yo oigo igualmente á los que han escrito sobre reglas de interpretacion, v. g. Dugget, Becano, Alfonso de Castaneira *de sensibus et clavibus sacrae Scripturae*, y otros que están en el curso completo de Sagrada Escritura de Migne; y lo mismo los que escribieron cánones de interpretacion, como Alápide, Tirino, Calmet, Menochie etc. y asimismo varios que han interpretado solo algunos libros, v. g. el Ilmo. Jacobo Perez de Valencia sobre los Salmos en sus preámbulos, convienen, citando el sentir tambien de los Padres y Doctores, en que hay muchos pasajes, cuyo sentido único intentado por el Espíritu Santo es el espiritual; de donde infiero que hay sentencias, y quizá no pocas, en que el sentido literal se identifica con el espiritual ó místico. Mas aún: en las parábolas, en que abunda la Santa Escritura, el sentido inmediato y que podremos llamar literal, pues es el intentado bajo la parábola, es el místico. Y permítaseme notar de paso, por vía de claridad, que no es lo mismo sentido de la parábola que sentido parabólico; pues el de la parábola es el literal y genuino, y el parabólico es el que se forma dando á la historia real y verdadera el sentido de parábola, y basando sobre él la interpretacion espiritual ó mística, ya tropológica, ya alegórica, ó ya anagógica; y añadiré tambien de paso, que el sentido simbólico, muchas veces profético, tiene grande analogía con lo dicho del parabólico, con esta diferencia, á mi ver: que el parabólico, por lo general es acomodaticio; mientras el simbólico, por lo general, es verdaderamente profético. Esto se entenderá haciendo un estudio atento y minucioso sobre los Expositores mas célebres, que seira larguísimo citar, pues en todos los Padres y Doctores lo encontrará el estudioso lector; pero mas fácil le será verlo, aplicando la anterior observacion á los que han marcado los sentidos expositivos con sus nombres, v. g. Cornelio Alápide.

Segun lo dicho, el sentido literal tiene mas amplitud de lo que comunmente se cree. Abraza pues, 1º el sentido que resulta de la significacion y construccion gramatical de las palabras, y á este le pudiéramos llamar literal gramatical, cuyo estudio está comprendido en lo que llevamos dicho sobre la exposicion de las palabras; 2º el sentido literal de la sentencia, entendida filosófica y teológicamente, y esto de dos maneras, á saber, el literal propio y el metafórico. Sobre ambos han trabajado los ingenios mas grandes, como S. Agustin, S. Gerónimo, Santo Tomás, etc. y siguiéndolos, han hecho profundos trabajos todos los teólogos así escolásticos como dogmáticos, y aun los moralistas, y, en su línea, los canonistas: porque á decir verdad ¿qué cuestion hay ora teológica, ora dogmática, que no estribe sobre la interpretacion literal propia ó metafórica de alguno ó algunos textos de la divina Escritura? Véanse todas las discusiones contra los Arrianos, Macedonianos, Pelagianos, en una palabra, todas las de la teología dogmática. ¿Cuál hay que no penda de la interpretacion literal de esta ó aquella sentencia de la divina Escritura? Ahí están Petavio, Gotti, Belarmino, Perronne en sus discusiones dogmáticas. Ahí está Natal Alejandro en su gran teología dogmática moral; ahí está Viva, en su célebre *theologia damnata* en que discute todas las proposiciones condenadas por la Iglesia hasta su tiempo: ahí están, sobre todo, las discusiones Conciliares compiladas por Labbé en su célebre coleccion de Concilios; y basta abrir las obras de San Agustin y leer cualquiera de sus cuestiones con los herejes, v. g. contra los Pelagianos y Semipelagianos, Arrianos y Semiarianos, Maniqueos y en especial contra Fausto Maniqueo, y contra los Donatistas. Véanse igualmente las grandes cuestiones de la teología escolástica, v. g. las célebres llamadas de *Auxiliis* ventiladas en tres Pontificados, en Congregaciones *ad hoc*, y sostenidas por los mas grandes teólogos de la época, así Tomistas como Molinistas y

Congruistas: todas versan sobre la interpretacion literal de ciertos textos. Ahí están las grandes obras escritas por cada uno de ellos, quedando todavia indecisa hasta hoy la cuestion é impuesto silencio á todos por la Santa Sede, para que ninguna de estas opiniones sea tachada con la nota de herejía, como puede verse en las grandes historias que de esto escribieron Livino de Meyer por parte de los Jesuitas, y Serry por la de los Dominicos: y por aquí se puede inferir, cuán difícil es la interpretacion literal que algunos juzgan tan sencilla; pues el Apóstol S. Pedro refiriéndose á las epístolas de S. Pablo, dice: *in quibus sunt quaedam difficulta intellectu. 2. Petri, c. 3. v. 16*; y además tenemos la confesion ingénuo y humildísima de los grandes Doctores Gerónimo y Gregorio el grande, que se declaran así mismos incompetentes para exponer varios pasajes de las divinas Letras; v. g. los capítulos 40 y siguientes de la profecía de Ezequiel. Véase discutido este punto en el eruditísimo Antonio Vieyra en su inmortal obra *Clavis Prophetarum*, tomo 2º disertacion *De templo Ezechielis*.

Igual cosa sucede con los moralistas, y en gran parte con los canonistas; pues estribando la moral como en sus fuentes primordiales en el derecho divino y natural, explicados y aplicados ora por la Iglesia infaliblemente, ora por los Doctores y autores con mas ó menos certeza, con mas ó menos probabilidad, es preciso que á cada paso dependan sus resoluciones de la interpretacion literal de las sentencias escriturarias. Y en efecto es así: un v. g. es la cuestion de *usura* en sí y en todas sus aplicaciones. Véase á Santo Tomas en la cuestion 78. 2. 2. y sus Concordantes; al Sr. Bossuet en su tratado de *Usura*, las anotaciones de Rodriguez de San Miguel al Diccionario de Escriche sobre las palabras *interes del dinero y usura*, á San Alfonso M. de Ligorio en su obra grande, lib. 3º núm. 783 y siguientes, á Scavini tratado 2º nº 525 y siguientes, y á todos los mo-

ralistas; siendo de notar la discusion sobre el texto del Santo Evangelio *mutuum date nihil inde sperantes* [*S. Luc. cap. 6. v. 35*], así como el alegato de Mastrofini, en favor del préstamo de comercio que quiere eximir de la usura, fundándose en el texto *qui facit misericordiam, foeneratur próximo suo* [*Eccli. 29, v. 1*] en el que la dificultad depende de la palabra *foeneratur*, la que no significa en este lugar y en otros muchos, mas que prestar simplemente, é independientemente de que sea con *usura*. Véase á Santo Tomás en la Suma 2. 2. cuestion 78. a. 1. ad 2. y á S. Ambrosio, lib. de Tobías, c. 14, sobre este pasage, y á los demas Expositores. Véase tambien al Cardenal de La Luzerne en su obra intitulada "*Préstamo de comercio*," en especial la disertacion sobre el derecho divino y su refutacion por un canónigo frances. Otros mil ejemplos pudieran citarse.

Los canonistas en su linea se ven precisados á entrar en la interpretacion literal de muchas sentencias de la divina Escritura; pues como Santo Tomás enseña en los *Quodlibetos* 8º y 9º, un gran número de cuestiones, y pudiera decirse, los fundamentos mismos de toda la ciencia canónica, estriban en la divina Escritura; puesto que la jurisdiccion misma de la Iglesia, en virtud de la que legisla, proviene del derecho divino concordante con el natural y con el de gentes. Los ejemplos abundan. El Primado pontificio, la gerarquía de orden, la jurisdiccion episcopal, y aun el fuero etc, etc, no pueden tratarlo debidamente los canonistas sin empezar por la divina Escritura. Esto se patentiza con el mismo cuerpo del derecho canónico, y basta versarse medianamente en los autores mas comunes como Gonzalez, Berardi, Murillo, Soglia, Bouix, Justo Donoso, etc. para convencerse.

A este estudio tambien pertenece el de las llamadas antilogias aparentes de la divina Escritura, de las que trae gran-

de acopio el Tirino en sus preliminares, como puede verse en el tom. 3º *Index antilogiarum*.

3º El sentido literal abraza por último el de las sentencias entendido metafóricamente, el de las parábolas y el simbólico algunas veces. De los dos últimos he hablado arriba; y del primero tratan todos los expositores, notando que es muy frecuente en toda la Santa Escritura. Pero creo importante una observacion, y es la siguiente: las metáforas y aun las alegorías (entendiendo este nombre por una serie de metáforas unidas entre sí, como entienden los retóricos, y no por el sentido que llaman los teólogos alegórico, que es cosa diferentísima), son tan del lenguaje profético, que rara vez dejan de encontrarse en las profecías. Mas como en este lenguaje divino, su uso sirve de un velo con que el Espíritu Santo quiso cubrir misterios altísimos y sucesos futuros que solo convenia se descubriesen á su tiempo; y como en esas metáforas y alegorías se encierran proféticamente, segun dije en la octava Pastoral, varios términos de una misma profecía; y como todo esto es el sentido propio y verdaderamente literal, no gramatical sino profético, intentado directamente por el Espíritu Santo: su estudio es muy difícil y pide una suma atencion, no sea que, por defecto de ella, se confunda lo literal con lo alegórico, tomada esta palabra en el sentido místico, al que pertenecen tambien el tropológico y el anagógico, como dijimos en la octava Pastoral. Para mayor claridad pudiéramos decir que hay alegoría literal y alegoría mística: la primera tomada del sentido metafórico usado por el profeta é intentado inmediatamente por el Espíritu Santo; y la segunda tomada de la aplicacion mística á la fé (*quid credas alegoría*.) intentado tambien por el Espíritu Santo, y quizá como asunto principal, pero no literal de la profecía. Algunos ejemplos esclarecerán esta doctrina.

Sea el primer ejemplo tomado del c. 37 de Ezequiel en el

que aparece por primera alegoría la que se lee desde el v. 1º hasta el 14, y la segunda desde el v. 15 hasta el 28. La primera del campo cubierto de huesos secos que á la voz del Profeta se juntan cada uno á su coyuntura, y se cubren de nervios, y se visten de carne, y entra en ellos el espíritu que de los cuatro vientos llama el Profeta, y aparece un grande ejército. La explicacion literal la da el mismo Profeta diciendo: *todos estos huesos, la casa de Israel es: ellos dicen: secáronse nuestros huesos, y pereció nuestra esperanza, y hemos sido cortados. Por tanto profetiza, y les dirás; esto dice el Señor Dios: Hé aquí yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré de vuestros sepuleros, pueblo mio, y os conduciré á la tierra de Israel. Y sabreis que yo soy el Señor, cuando abriere vuestros sepuleros, y os sacaré de vuestras sepulturas, pueblo mio: y pusiere mi espíritu en vosotros y viviéreis, y os haré reposar sobre vuestra tierra: y sabreis que yo el Señor hablé, é hice, dice el Señor Dios.* Aquí tenemos una alegoría en el sentido retórico compuesta de muchas metáforas: el campo, los huesos secos, las coyunturas, los nervios, la carne, el espíritu, los cuatro vientos, y el ejército. Esta serie de metáforas enlazadas constituye una alegoría literal cuyo sentido explica el Profeta en las palabras copiadas que de nuevo encierran metáforas, como la de los sepuleros. El cumplimiento literal de esta alegoría profética se verificó: 1º en la vuelta de los judíos cautivos en Babilonia; y 2º se cumplirá en los tiempos finales ó últimos siglos, como llama Santo Tomás, *ultimis soeculis*, (Comentario sobre los Cantares, c. 6. lec. 3ª) cuando se conviertan los judíos á Jesucristo. En el primer sentido y cumplimiento literal, que es prefigurativo del segundo, *el campo* es la Caldea, *los huesos* son los judíos dispersos y cautivos, *la juntura de los huesos* es la reconstrucción de su sociedad, *los nervios* la organización social, *la carne* el establecimiento de nuevo en su tierra, *el espíritu* es la vivificación del pueblo, prin-

cialmente con el espíritu religioso, reconstruyendo el templo y peleando valerosamente por su religion y leyes patrias. En el segundo, todavía futuro y por consiguiente; no tan claro, será: *el campo* todo el mundo en que están dispersos los judíos y las otras diez tribus de Israel, convocadas de los cuatro vientos; *los huesos* son todos los Israelitas ó descendientes de Jacob segun la carne. Su reorganización, su fervor, la pureza de su fé y costumbres y en consecuencia el nuevo espíritu que los animará, son cosas futuras de que hablan los intérpretes. A mí me basta citar á Santo Tomás en su exposicion sobre los Cantares, desde la última lección sobre el cap. 6º hasta el fin, en que describe este último estado brillantísimo de la Iglesia por la vuelta de los judíos á su seno.

Segun muchos expositores tendrá otro tercer cumplimiento tambien literal en la resurrección universal: unos dicen que aquí está profetizada literalmente; otros dicen, que aunque no es el objeto directo de la profecía, sin embargo, la supone, porque no es posible que el Espíritu Santo apoyase la alegoría literal en un supuesto falso, tomando las metáforas de una resurrección fantástica que nunca hubiera de verificarse: de donde todos concluyen inconcusamente el dogma de la resurrección universal. Mas en esta tercera exposicion es necesario entender por *Israel*, no solo á los Israelitas segun la carne, sino tambien á los que lo son segun el espíritu, como lo explica S. Pablo: *Ii sunt filii Abrahae ad Galat 3, 7*, y además es necesario comprender á todos los hombres como llamados á la fé de Abraham, *et benedicentur in semine tuo omnes gentes terrae.* [Gén. 12. v. 18].

En sentido alegórico teológicamente tomado, *Israel* es la Iglesia; *los huesos secos* son los hombres muertos metafóricamente por el pecado de Adán; *el espíritu de vida* es el Es-